



Calidad de la gestión universitaria desde la perspectiva de la informatización en Ecuador

Quality of university management from the perspective of computerization in Ecuador

Centro Sur.
Social Science Journal
Número continuo 2021
<http://centrosureditorial.com/index.php/revista>
eISSN: 2600-5743
revistacentrosur@gmail.com

Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-CompartirIgual 4.0
Licencia Pública Internacional —
CC BY-NC-SA 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Oyarvide Ibarra Romina ¹
Bustos Gámez Mercedes ²
Jorgely Caicedo Ayovi ³
Rosales Cortes Félix ⁴

Resumen

Las universidades en el Ecuador enfrentan procesos de acreditación contradictorios orientados a mejorar la calidad de la gestión de sus actividades sustanciales como son la docencia, investigación y vinculación, se convierte en un mandato obligatorio para que las Instituciones de Educación Superior, perfeccionen sus procesos permanentes, mejoren la calidad y busquen la excelencia académica bajo nuevos modelos educativos donde la informatización juega un papel importante. El objetivo de la investigación es analizar la calidad de la gestión universitaria desde la perspectiva de la informatización en Ecuador, tomando en consideración la información que es usada para los procesos de evaluación. Se utiliza como metodología para la investigación de tipo descriptiva, apoyada en una revisión bibliográfica referente a las principales consideraciones teóricas que dan sustento al objeto de la investigación. Los resultados dan cuenta de procesos de acreditación universitaria bajo lineamientos calidad en la gestión

universitaria, además de potenciales factores sobre la informatización que ubican a las universidades en categorizaciones diferentes. Se concluye que el estudio sea un aporte valioso en la gestión de los procesos sustantivos de las universidades.

Palabras Clave: Calidad de la educación, acreditación, control de calidad, enseñanza superior.

1 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. E-mail: romina.oyarvide@utelvt.edu.ec, ORCID: 0000-0001-6073-7360,

2 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. E-mail: mercedes.busto@utelvt.edu.ec, ORCID: 0000-0002-6959-0622,

3 Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. E-mail: jorgeli.ayovi@utelvt.edu.ec, ORCID: 0000-0002-2963-6825,

4. Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. E-mail: felix.rosales@utelvt.edu.ec, ORCID: 0000-0002-4163-2149

Abstract

Universities in Ecuador face contradictory accreditation processes aimed at improving the quality of the management of their substantial activities such as teaching, research and linkage, it becomes a mandatory mandate for Higher Education Institutions to improve their permanent processes, improve quality and seek academic excellence under new educational models where computerization plays an important role. The objective of the research is to analyze the quality of university management from the perspective of computerization in Ecuador, taking into account the information that is used for

evaluation processes. It is used as a methodology for descriptive research, supported by a bibliographic review regarding the main theoretical considerations that support the object of the research. The results show university accreditation processes under quality guidelines in university management, as well as potential factors on computerization that place universities in different categorizations. It is concluded that the study is a valuable contribution in the management of the substantive processes of the universities.

Key words: Quality of education, accreditation, quality control, higher education.

Introducción

La globalización del conocimiento y su aporte a los procesos sociales y productivos de los países constituyen una necesidad de mejorar sus procesos estructurales inmersos en estas actividades, en ese sentido, resulta imperante revisar el estado del arte para conocer los distintos modelos de gestión que impulsan el desarrollo y la innovación de las organizaciones en el sector público y privado. La educación en estos procesos de transformación juega un papel importante en el sentido crear la versatilidad y condiciones sobre las bases de las tendencias y retos que debe enfrentar y adecuar la realidad organizativa (Delgado, 2021).

Las políticas públicas definidas en muchos países de América Latina están consideradas desde la diversidad de culturas y prácticas interculturales, basadas en relaciones de equidad e igualdad, con el propósito de acelerar el fomento de la integración y cohesión de sus ciudadanos, lo cual valida el conocimiento e intercambio cultural como aspecto positivo de la diversidad (Operti, 2019); (Pedrero, 2017).

En ese mismo sentido, Barba y Atienza (2018), sostienen que la universidad del siglo XXI, deben alentar el desarrollo social y económico desde una dimensión que les permita crear nuevas alternativas para el fomento de la cultura bajo parámetros de transformación y pensamiento. Se trata, de desenvolver una cultura sobre la educación desde la excelencia y con amplios criterios de calidad, que focalice el crecimiento económico sostenible cimentado en la cohesión y la justicia social (Días, 2018). En este sentido, todos los esfuerzos se apoyan en buscar una nueva forma

que desde la pedagogía y la educación se fomente una nueva cultura empresarial universitaria que logre modificar la organización a lo interno con la intención de emprender con los estudiantes desde los entornos públicos, privados y sociales (Martínez, García y Duarte, 2018), es necesario realizar estudios donde se pueda ampliar el modelo de investigación de la Intención Emprendedora, agregando nuevas variables como género, campos de estudio, educación empresarial, ecosistema emprendedor, entre otras, para enriquecer y contribuir a la revisión de la literatura y prácticas en el campo empresarial (Doanh y Bernat, 2019).

El Estado ecuatoriano ha regulado el accionar de la educación superior exigiendo a sus instituciones el control y procesos de regulación tanto interna como externa definiendo y aprobando marcos regulatorios jurídicos, en el cual las políticas públicas definidas refieren y demandan estándares significativos de calidad, excelencia, probidad, equidad e inclusión social, desde los procesos sustanciales y administrativos de las Instituciones de Educación Superior (Bonilla et al, 2022).

Si bien los marcos regulatorios y las políticas públicas son clave para generar una gestión educativa de calidad, la experiencia en Ecuador ha generado controversias en lo referente a la forma de evaluar a las universidades, dado que la misma constituye un juicio subjetivo de valor, por la información que es generada y procesada, además del exceso de control que deja grandes dudas sobre la efectividad en la aplicabilidad de políticas con estándares de calidad (Carbonell, 2021).

El propósito de este trabajo es analizar la calidad de la gestión universitaria desde la perspectiva de la informatización en Ecuador, fundamentalmente se abordan los constructos de la calidad de la gestión, los referentes legales ecuatorianos y la tecnología como apoyo de los procesos de información desde la gestión universitaria. Esta investigación forma parte del proyecto de investigación titulado “Calidad de la gestión universitaria: estudio comparativo entre organizaciones ubicadas en las zonas de Planificación 1 y 4 de Ecuador, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas-Ecuador. Aprobado en el año 2019.

Los materiales y métodos de la investigación estuvieron orientados a un estudio exploratorio, que sirvió para determinar aquellos elementos que están incidiendo la calidad de la gestión y se avanza en lo descriptivo por el uso descriptivo de las variables de estudio. La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más requisitos del fenómeno descrito en este caso de la gestión. Los hallazgos teóricos y empíricos, pueden orientar a otros actores de la educación superior por el interés de conocer los aspectos que se toman en consideración para acreditar las universidades y donde la

búsqueda de estándares de calidad con apoyo de la información y la tecnología es trascendental en los procesos de transformación que en esta década tienen lugar.

Principales referentes teóricos de la calidad

Algunos autores exponen que los constructos de la calidad tratan una diversidad de interpretaciones, particularmente los que refieren a la planificación de la calidad y la definición de la estrategia, es decir como elementos que apoyan su consolidación desde atributos que parten desde las organizaciones, donde se debe partir como política para su cumplimiento. En este sentido, se reflexiona sobre las posibilidades de realizar una conceptualización de la calidad en las organizaciones, la misma involucra elementos que se asocian al establecimiento de mecanismos de control, representados en las etapas de elección del sujeto del control; elección de la unidad de medida; establecimiento de referencias de valor normal o standard; creación de dispositivos sencibles que puedan medir las características en función de la unidad; realización de medidas reales; interpretaciones entre las diferencias entre lo real y lo standard, procesos de toma de decisión y estrategias de actuación sobre las deficiencias o desviaciones encontradas tomando como referencias los procesos de planificación en la organización. (Ortiz et al, 2021).

Todas estas etapas descritas regulan cualquier proceso de calidad, es decir, desde un concepción holística se define para las organizaciones los parametros sobre los cuales se sustentaran los procesos de vigilancia y control, que son referentes de la calidad. La creación de círculos de calidad en las organizaciones, es una estrategia en el proceso de encuentro con los empleados. Esta es una forma de poner en practica el enfoque japonés en la gestión de la calidad total se presenta en la figura 1. (Lemos, 2016).

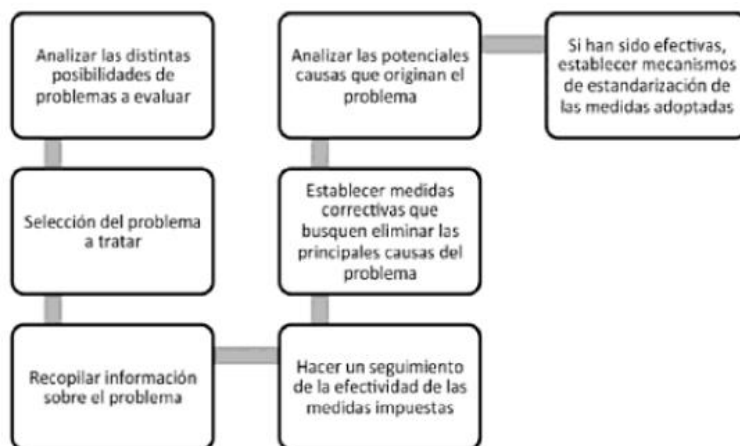


Figura 1. Sistemática del trabajo de un circuito de calidad (Lemos, 2016)

Para Crosby (1994), la calidad es cumplimiento de requerimientos, en donde el sistema es de prevención, el estándar es cero defectos y la medida es el precio del incumplimiento, su aporte se orienta a incluir la dimensión humana a la gestión de la calidad; otros autores como Reimers y Villegas Reimers (2005); Senlle y Gutiérrez, (2005), por su parte, manifiestan que las instituciones de educación superior señalan como una prioridad la gestión de la calidad.

Finalmente la calidad de la educación está relacionada con las estrategias, objetivos institucionales, políticas públicas internas, sistema de planificación educativo, además de las competencias y procedimientos considerados en el currículo que este basado en equidad y diversidad (Delgado y González, 2018). En tanto, que que la connotación institucional, obliga la revisión constante desde las instituciones de educación superior, por la diversidad de procesos que conducen al constante proceso de adaptabilidad y ajuste para referir a garantías de credibilidad en los procesos educativos expresado en los resultados que permiten en un periodo determinado la empleabilidad temprana y el emprendimiento de los estudiantes (Martínez, 2020). El concepto de calidad aplicado a la educación superior se asocia directamente con el éxito que tengan los egresados en el mercado de trabajo en concordancia con las habilidades y competencias demandadas en el área laboral y de acuerdo con las necesidades regionales y globales (Hernández, Arcos, & Sevilla, 2013).

Calidad en la Educación Superior: Planteamientos legales desde Ecuador

En este contexto, las universidades, las escuelas politécnicas y los institutos superiores tecnológicos de Ecuador están abocados a mejorar continuamente la calidad de sus procesos y resultados (Lucas-Muentes, 2018), cumpliendo con la legislación vigente, específicamente la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOR LOES), publicada en el Registro Oficial No. 297, del 2 de agosto de 2018 (Ecuador, 2018) y la normativa vinculada, establecida por el Consejo de Educación Superior (CES), la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES).

Desde esta perspectiva, las normativas señaladas en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior sostiene que son el marco en el que se articulan diversos procesos para que las instituciones que son parte del Sistema de Educación Superior trabajen articuladamente por la mejora continua de la calidad de la educación superior” (CACES, 2018). Como establece la norma internacional ISO

9000, el aseguramiento de la calidad representa la parte de la gestión de la calidad orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán sus requisitos (NC, 2015).

El artículo 93 de la LOES define que:

El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, el aseguramiento y la construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes y valores ciudadanos (LOES, 2018).

La institución normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para la mejora continua de sus procesos, cuenta con una instancia responsable de la coordinación del aseguramiento de la calidad, con los aportes de la gestión documental y de la información; para ello, la institución difunde y aplica normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, para este fin, que promueven la autorreflexión de la comunidad universitaria para la mejora continua de los distintos procesos académicos y administrativos. Desde este análisis la institución ejecuta procesos de autoevaluación institucional, de sus carreras y programas y/o de las funciones sustantivas y/o de la gestión administrativa, para identificar fortalezas y debilidades que le permitan tomar decisiones para mejorar y asegurar la calidad.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información (2004), son dos instrumentosa legales que son medulares para los procesos de acreditación universitarios desde el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, son aplicados y controlados, teniendo en consideración estándar y los elementos fundamentales que se enlistan a continuación: a) Estatutos; b) documentos de normativa y/o procedimientos relativos al aseguramiento de la calidad; c) Informes de los procesos de autoevaluación realizados; d) Documentos que demuestren las decisiones adoptadas para el mejoramiento institucional; e) Protocolos de manejo y gestión de la información; f) Documentos de normativa y/o procedimientos para la gestión de documentos y archivos de los procesos académicos y administrativos; g) Verificación técnica previa a la visita in situ; h) Entrevistas realizadas en la visita in situ.

En este orden de ideas, quedan contenidos elementos y estándares de calidad para las instituciones de educación superior en Ecuador, que crean condiciones para que sean atendidas desde el sistema de planificación interno que realizan desde sus

territorios y con todas las personas involucradas en la gestión desde las funciones sustanciales como lo es la docencia, investigación y vinculación.

Consideraciones tecnológicas para las instituciones de educación superior en Ecuador

Las tecnologías de la información y de la comunicación, son la palanca principal de transformaciones sin precedentes en el mundo contemporáneo. En efecto, ninguna otra tecnología originó tan grandes mutaciones en la sociedad, en la cultura y en la economía. La humanidad viene alterando significativamente los modos de comunicar, de entretener, de trabajar, de negociar, de gobernar y de socializar, sobre la base de la difusión y uso de las tecnologías desde escalas globales. Es universalmente reconocido también estas son responsables de aumentos en productividad, anteriormente inimaginables, en los más variados sectores de la actividad empresarial, y de manera destacada en las economías del conocimiento y de la innovación.

La humanidad se encuentra actualmente en un momento de transformación y adecuación tecnológica sin precedentes, en comparación a períodos anteriores que tuvo lugar desde la década de los 30, con su cortejo de destrucción creativa y de generalización de un nuevo paradigma social, la sociedad de la información y del conocimiento puede seguir un tiempo de implementación y de florecimiento del pleno potencial del nuevo paradigma triunfante (Perez, 2002).

La apuesta en las personas, de crear condiciones para su capacidad de gestionarlas y motivarlas debido a buscar calidad en las Instituciones de educación superior, jugará un papel multivariante y que dependerá de las particularidades territoriales, ambientales, económicas políticas y sociales. Sin embargo, existen esfuerzos actuales interesantes que denotan un proceso de sistematización y la calidad en la gestión de la educación establecerá la diferencia entre naciones, entre economías y entre instituciones educativas.

En este sentido la educación como servicio de proximidad, que solo las comunidades disponen de la energía interior necesaria para resolver problemas densos de humanidad (Carneiro R, 2004), en consecuencia la educación como servicio presupone una radical alteración del modelo dominante en nuestra modernidad educativa, el cual persiste condenado de constructos creados desde unas realidades donde la tecnología mediante los procesos de conexión y

digitalización ha dado paso a nuevos paradigmas que fácilmente son reconocidos desde la ciencia que evidencia que a pesar de la racionalidad de los innumerables aportaciones, existen competencias sociales y el nuevo orden que actualmente transforma la calidad de la educación superior desde la tecnología y la información. (Días, 2019), (González, 2020).

Otro elemento importante, es que las instituciones de educación superior aceleran el proceso de aprendizaje en función de los retos y desafíos de la actualidad, esencialmente de la educación en el avance general atendiendo a las personas internas y externas, que parte desde lo individual y aborda lo colectivo de la educación. Este aprendizaje será generado desde las propias condiciones organizacionales, su construcción deviene desde el sustento epistemológico que trata al ser desde el contexto interrelacionado que busca recursos de apoyos para la calidad en este sentido, la tecnología y los procesos de digitalización de la información cada día serán medulares para la creación de valor y calidad desde la educación (Gutiérrez, 2011).

En este sentido, las competencias tecnológicas de los docentes y estudiantes, la formación en el uso educativo de las tecnologías por sí sola o como fin último no tiene sentido. Los docentes requieren cambiar sus concepciones y prácticas respecto a la tecnología en conjunción con los aspectos más relevantes de su trabajo profesional: enfoques de aprendizaje, métodos educativos y de evaluación, formas de organización del contenido curricular, gestión y participación en el aula, diseño de situaciones didácticas y de materiales para la enseñanza, establecimiento de estándares académicos, entre otros. Como fin último, requieren replantear críticamente el sentido de su labor educativa y orientarlo en la dirección de formar a sus alumnos para la generación del conocimiento y la innovación, la autogestión y el aprendizaje permanente, o la participación en comunidades de conocimiento y práctica.

En primera instancia, resalta la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2008), que plantea una serie de estándares ligados a las competencias en el manejo de las tecnologías de información y comunicación que deben poseer los docentes y estudiantes de la educación en todos sus niveles. Unos de los argumentos válidos en este sentido se orientan en función de las necesidades de una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, que demanda tanto a docentes como a estudiantes utilizar las tecnologías con eficacia, como requisito indispensable para vivir, aprender y trabajar en el mundo actual. Se propone que el

contexto educativo debe ayudar a los estudiantes, con la mediación del docente, a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser: a) Competentes para utilizar las tecnologías de información y comunicación; b) Buscadores, analizadores y evaluadores de información; c) Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones; d) Usuarios creativos y eficaces de herramientas de productividad (Soto, 2020).

En síntesis, la calidad de la gestión se soporta en consideraciones legales y del sistema de planificación que dispongan las instituciones públicas, en este caso particular las universidades ecuatorianas, lo cual resalta a las personas como elemento esencial para el desarrollo y aplicación de sistemas de calidad tan cómo están referidos desde el sistema de planificación interno desde casa territorio, desde lo intrínseco la información generada producirá un impacto tanto desde el punto de vista de su gestión interna como respecto de su posicionamiento en el medio. La información en un modo de consolidar gestiones transparentes y se ejerce con autonomía y democracia.

Conclusiones

La gestión de la calidad concentra su accionar y se consolida mediante procesos de acreditación universitaria, donde los elementos conectados al mejoramiento continuo de la gestión de la calidad en la prestación del servicio educativo. Por todo lo antes expuesto, resulta evidente que el aprovechamiento de las TIC con fines educativos no podrá resolverse si no se atiende con prioridad a la competencia tecnológica.

Las planificaciones realizadas por las IES para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las actividades para cumplir los estándares de acreditación posibilitarán mejorar continuamente su desempeño y lograr la calidad esperada del sistema de educación superior en su conjunto.

Referencias

- Bonilla Carchi, S. M., Ramírez Yagual, J. P. I., Barbecho Quizhpe, N. de J., & Coronel Rosero, C. X. (2022). Análisis bibliométrico de la producción científica sobre calidad educativa en el Ecuador. *Revista De Ciencias Sociales*, 28, 100-111. <https://doi.org/10.31876/rcs.v28i.38148>.
- CACES. (2018). Política de Evaluación Institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas en el marco del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Quito: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. 11.
- Carbonell García, C. E., Gutiérrez Rojas, A. M., Marín Cacho, F. T., & Rodríguez Román, R. (2021). Calidad en la educación superior en América Latina: revisión sistemática. *Revista Venezolana De Gerencia*, 26(6), 345-360. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e6.21>
- Carneiro R. (Vila Nova de Gaia). A educação primeiro. (F. M. Leão, Ed.) 82-84.
- D. C., y Bernat, T. (2019). Entrepreneurial self-efficacy and intention among vietnamese students: A meta-analytic path analysis based on the theory of planned behavior. *Procedia Computer Science*, 159, 2447-2460. <https://doi.org/10.1016/j.procs.2019.09.420>
- Delgado Valdivieso, K., Vivas Paspuel, D. A., Sanchez Ruiz, J., & Carrión Berrú, B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador . *Revista De Ciencias Sociales*, 27, 14-27. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i.36485>.
- Delgado, O. y González, R. (2018). Evaluación y acreditación desde la perspectiva de las Universidades: el Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional. *UDUAL-Universidades*, 78, 65-74. <https://www.redalyc.org/journal/373/37358904009/html/Ferreiro>
- Días, C. S. L., Gouveia, R., y Ferreira, J. J. (2019). What's new in the research on agricultural entrepreneurship? *Journal of Rural Studies*, 65, 99-115. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2018.11.003>
- Do, B-R., y Dadvari, A. (2017). The influence of the dark triad on the relationship between entrepreneurial attitude orientation and entrepreneurial intention: A study among students in Taiwan University. *Asia Pacific Management Review*, 22(4), 185-191. <https://doi.org/10.1016/j.apmr.2017.07.011>
- Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. Suplemento del Registro Oficial.

-
- Garvin, D. (1984). What Does 'Product Quality' Really Mean?. *Management Review*, 26(1), 1-15. <https://sloanreview.mit.edu/article/what-does-product-quality-really-mean/>
- Goldin C. y Katz L. (2003). Mass secondary schooling and the state: the role of state compulsion in the high school movement, NBER Working Paper n10.075.
- González-Bravo, L., Stanciu, D., Nistor, N., Castro, B., Puentes, G. y Valdivia, M. (2020). Perceptions about accreditation and quality management in higher education. Development of a spanish-language questionnaire with a sample of academics from a private university. *Calidad en la educación*, (53), 321-363. <https://dx.doi.org/10.31619/caledu.n53.860>
- Gutiérrez, G. (2011). Educación emprendedora en la universidad. *Educando para el futuro. Retos*, 1(2), 49-68. <https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/2.2011.05>
- Hernández, G., Arcos, J. L., & Sevilla, J. J. (2013). Gestión de la calidad bajo la Norma ISO 9001 en instituciones públicas de educación superior en México. *Calidad en la educación*(39), 81-115.
- Juran, J. M. (2021). *Manual de control de calidad (Vol. Vol. 1)*. Reverté.
- Lemos, P. L. (2016). *Herramientas para la mejora de la calidad*. FEMETAL.
- LOES. (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Quito.
- Lucas-Muentes, A. H., Andrade, M. R., & Muentes, J. V. (2018). La calidad de la educación superior: referentes para su desarrollo en contexto ecuatoriano. *Polo del Conocimiento*, 37-52.
- Martínez, V., Brito Laredo, J. y Garambullo, A. (2020). Modelo de gestión de calidad como estrategia de planeación en procesos de acreditaciones internacionales. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 10(20), 1-27. <https://doi.org/10.23913/ride.v10i20.606>García
- Medina Ferrer, B., Llorent García, V., & Llorent Bedmar, V. (2013). Evolución y concepto de la educación permanente en España. *Revista De Ciencias Sociales*, 19(3). <https://doi.org/10.31876/rcs.v19i3.25640>
- Operti, R. (2019). Convergencia de perspectivas sobre políticas en educación inclusiva. *Publicaciones*, 49(3), 267-282. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i3.11413>
- Organización de Estados Americanos - OEA (2006). *Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. OEA:

<https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html> Organización de las Naciones

- Ortiz-López, A., Olmos-Migueláñez, S., y Sánchez-Prieto, J. (2021). Calidad en e-Learning: Identificación de sus dimensiones, propuesta y validación de un modelo para su evaluación en Educación Superior RIED. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(2), 1-20. <https://doi.org/10.5944/ried.24.2.29073> Páez
- Pedrero-García, E., Moreno-Fernández, O., y Moreno-Crespo, P. (2017). Educación para la diversidad cultural y la interculturalidad en el contexto escolar español. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIII(2), 11-26. <https://doi.org/10.31876/racs.v23i2.24949>.
- Perez, C. (2002). the dynamics of bubbles and golden. *Technological revolutions and financial capital*.
- Perrenoud Ph. (1994). *La formation des enseignants entre théorie et pratique*, París, L'Harmattan, .
- Soto, G., García López, R. y Lozano Rodríguez, A. (2020), Calidad en la educación superior en línea: un análisis teórico. *Revista Educación*, 44(2), 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44062184005>